

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO 6431 2376/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. VIVIAN COURTNEY HUBER PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>1 DE FEBRERO</u> DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO <u>C1-33325</u> EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION A SECCION TRES DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN , DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.,, AMPARADO CON , PASADA ANTE LA FE DEL DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL

LA SECCION PRIMERA, DE FECHA

ROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No.

Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

TOTAL	9,629.30 M2	
OESTE	EN 85.43 MTS CON	
ESTE	EN 52.83 MTS CON SECCION DOS.	
NUC	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 55.12 MTS, LA SEGUNDA EN 4.23 MTS Y LA TERCERA EN 113.02 MTS, TODAS CON LA SECCION CUATRO.	
NORTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 28.71 MTS, LA SEGUNDA EN 35.32 MTS Y LA TERCERA EN 135.95 MTS CON LA SECCION DOS.	

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA <u>LICENCIA DE SUBDIVISIÓN PARA USO HABITACIONAL</u> RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

CUADRO DE USOS DE	SUELO
CONCEPTO	SUPERFICIE M2
AREA HABITACIONAL	5,799.96
AREA JARDINADA	1,245.00
AREA DE SERVIDUMBRE DE PASO	2584.34
TOTAL	9,629.30





3.30



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO:

MESA:

NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO

6431 2376/2024

	LOTE 1F	
NORTE	EN 31.54 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 34.65 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 22.64 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 24.91 MTS COLINDA CON	
TOTAL	840.00	M2

	LOTE 2F	
NORTE	EN 34.65 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 34.59 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 19.78 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 20.02 MTS COLINDA CON	
TOTAL	680.00	M2

	LOTE 3F	
NORTE	EN 32.23 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 34.52 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 24.94 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 23.91 MTS COLINDA CON	
TOTAL	827.16	M2

	LOTE 4F	
NORTE	EN 34.52 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 34.66 MTS COLINDA CON	}
ESTE	EN 19.99 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 20.29 MTS COLINDA CON	
TOTAL	688.0	0 M2

	LOTE 5F	
NORTE	EN 27.34 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 34.69 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 24.57 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 20.45 MTS COLINDA CON	
TOTAL	606.00 M2	2

	LOTE 7F	
NORTE	EN 47.90 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 41.60 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 51.35 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 55.1	
TOTAL	2158.80 M2	

H

Û

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO 6431 2376/2024

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ASI MISMO, LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CANCELA LA EMITIDA MEDIANTE LICENCIA No1299-N/2021DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANONO DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

Tuxpan

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

2022-2025 NG. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).